

DECLARACIÓN ANTE NOTARIA POR TESTIGOS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SUMARIO

La declaración extrajuicio realizada ante Notaría por parte de los 2 testigos que se solicitan dentro del inicio del Procedimiento Administrativo Sumario para traspasos debe contener:

1. Generales de ley (nombre completo, cédula, dirección, teléfono, profesión, etc.)
2. Indicar parentesco y/o relación con el peticionario.
3. Indicar cómo y por qué le consta que el ejemplar sobre el que se inicia el procedimiento, es de propiedad del peticionario. (Explicar detenidamente porque usted tiene la certeza y le consta que el ejemplar es de propiedad del peticionario)
4. Indicar cómo y por qué le consta que el peticionario ha intentado ubicar a quien figura como propietario del ejemplar. (Que actos ha realizado para encontrarlo)